

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 16 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, ubicada en el edificio "B" planta baja, cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Durango, 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, art. 3, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el numeral 2.1 de las bases de licitación, se reunieron el **M.C.G. César de la Cruz García**, Director de Administración y Finanzas y encargado responsable, para presidir el acto, facultado conforme al artículo 26, fracción XVI; acompañando en el acto los Servidores Públicos, el **C.P. Karla Mariana Arreola Pacheco**, representante de la Subsecretaría de Servicios Educativos, la **LIC. Cecilia Margarita Navarro Correa**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales, la **C.P. Verónica Del Rayo Castañeda Rosales**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen en la presente acta para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/010/2026**, relativa a la **"Adquisición de Paquetes Escolares para Alumnos de Educación Básica 2026"**.

No habiendo preguntas que aclarar, se da por cumplido a lo establecido en las bases de la presente licitación en lo relativo a la junta de aclaraciones, en consecuencia, se da por concluido la junta de aclaraciones de la **Licitación Pública LP/E/SEED/010/2026**, relativa a la **"Adquisición de Paquetes Escolares para Alumnos de Educación Básica 2026"**, siendo las 12:15 horas del día 16 de junio de 2026, firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

POR LA CONVOCANTE:


M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. KARLA MARIANA ARREOLA PACHECO
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS


LIC. CECILIA MARGARITA NAVARRO CORREA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES


C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEED